



NO OBLIGADOS A FACTURAR “DOCUMENTO SOPORTE”

FO-A-GFI-01

18-09-2023

Versión 06

NO RESPONSABLE DE IVA

Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764056250436 del 30 de septiembre del 2024 Autoriza
Desde el No 4481 hasta el No 6.500 – vigencia 12 meses

DS – No. 5143

Ciudad y Fecha: Yopal, 30/12/2024

No Contrato. 0257

Fecha de Contrato: 15/10/2024

Nombre y Apellidos del Contratista: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ NOSSA

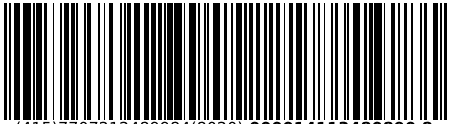
No. de Identificación: : : 9.529.194

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DPTAL DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO Y DE ALTOS LOGROS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE TIRO DEPORTIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO “DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN EL DPTO DE CASANARE” 2024005850105.	
Dirección Residencia:	Calle 15 No. 23 Aguazul
Celular:	3127154863
Duración Del Contrato:	2 MESES
Duración Adicional:	
Fecha Acta De Inicio:	15 de Octubre de 2024
Periodo de Cobro:	18/11/2024 A 17/12/2024
Número de periodo:	2 DE 2
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	5.600.000
Valor Adicional del Contrato:	\$0
Valor a cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$ 2.800.000 Dos millones ochocientos mil pesos.

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
 Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
 Página web: www.indercas-casanare.gov.co
 Twitter: @indercas

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141134808908	
				 (415)7707212489984(8020) 000014113480890 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 5 2 9 1 9 4		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopala	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 9 5 2 9 1 9 4	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá	
30. Ciudad/Municipio Sogamoso		31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido NOSSA	
33. Primer nombre MIGUEL		34. Otros nombres ANGEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Aguazul		41. Dirección principal CL 15 6 23	
42. Correo electrónico agroinmobiliaria2000@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 3 0 3 8 6 6 5	
45. Teléfono 2		46. País COLOMBIA		47. Departamento Casanare	
48. Ciudad/Municipio Aguazul		49. Dirección principal CL 15 6 23		50. Correo electrónico agroinmobiliaria2000@gmail.com	
51. Código postal		52. Teléfono 1		53. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 1 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 3 1 1		48. Código 0 1 6 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 0 5		50. Código 1 2		51. Código 6 1 2 1	
52. Número establecimientos		53. Código 5 2 2 4 9		54. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 0 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
55. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
56. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			57. Forma 1 2 3		
58. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			59. Tipo 1 2 3		
60. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			61. Servicio 1 2 3		
62. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			63. Modo 1 2 3		
64. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			65. CPC 1 2 3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 10 - 04 / 10 : 50: 23	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ NOSSA MIGUEL ANGEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					